

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: San Lorenzo La Cebeda II

Clave: 13-076 Dirección Distrital: 25 Demarcación territorial: Xochimilco

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 Ordinaria Extraordinaria 1
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Modalidad: Presencial

Lugar: Plan de Iguala #33, Col. San Lorenzo La Cebeda Xochimilco, COMX, CP 16035

Fecha de la reunión: 10/Julio/2021 Hora de inicio: 19:00h Hora de término: 19:25

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada
por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Evangelina Flores Godinas
2. Blanca Estela Ferrnino Pons
3. Maria Guadalupe Reynoso Quevedo
4. Sara Patricia Moreno Gutierrez
5. Laura Mercado Gutierrez
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Número de integrantes presentes: 5 Mujeres: 5 Hombres: 0 Otro: 0

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

1. Verificación del Quórum

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

3 Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión, cuya gestión será hasta el 31 de mayo de 2022.

Observaciones de la deliberación

Como resultado del procedimiento de insaculación, la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación, así como la conducción de los trabajos al interior de la Comisión corresponde a la persona integrante: Sara Patricia Moreno Gutiérrez

4 Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO, cuya gestión será hasta el 31 de mayo de 2022.

Observaciones de la deliberación

Como resultado del procedimiento de insaculación, la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:

1era. Persona integrante: Evangelina Flores Godínez

2da. Persona integrante: María Guadalupe Reynosa Quevedo

Fecha de elaboración de la minuta: 1^o de Julio 2021 Elaboró: Laura Mercado Gutiérrez

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 2 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. <u>Evangolina Flores Godínez</u>	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo
2. <u>Blanca Estela FRAJINIA BARRAZ</u>	186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso
3. <u>Laura Mercado Gutiérrez</u>	a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la
4. <u>María Guadalupe Reynoso G</u>	Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de
5. <u>Sara Patricia Moreno Gutiérrez.</u>	la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de
6.	Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de
7.	un dato personal
8.	
9.	